PLIEGO PARA SERVICIO DE AUDITORIA EN AUDITORIA ESPECIAL DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EDIOACC, R.L.

1) **TIPO DE PROYECTO O SERVICIO:** Auditoria especial de la cartera de créditos, garantías, pagarés, escrituras, análisis de morosidad.

2) **UBICACIÓN:** Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L edificio 5051X ubicado en Calle Alemania, Diablo Heights, Panamá, Provincia de Panamá.

3) **ALCANCE:** Evaluación al cumplimiento del control interno sobre las políticas establecidas por la Cooperativa, para el otorgamiento de todos los préstamos y tarjetas de crédito, así como la recuperación por medio del cobro y el cobro de la morosidad, para mantener una sana administración de la cartera crediticia y un adecuado control del riesgo.

4) **PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas deberán ser enviadas a la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., el 25 de enero de 2024, hasta las 4:45 p.m.; a la dirección de Diablo Heights, Edificio 5051-X, y la misma deberá ajustarse a los lineamientos contenidos en el pliego de cargos y las Normas aplicables para el otorgamiento de préstamos y su recuperación.

5) **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR:**

   a) Revisar una muestra material del 40% de la cartera, incluyendo en la revisión los contratos prenda, escrituras, pagarés y pólizas de cobertura de estos créditos, para los desembolsos realizados desde noviembre 2019 a agosto 2023.

   b) Desarrollar la revisión y entrega del informe final en un plazo no mayor de 45 días hábiles.

   c) Revisión y análisis sobre la morosidad al 31 de agosto de 2023 de la cartera, para determinar el proceso adecuado de cobros y presentar las recomendaciones necesarias.

   d) Verificar el cumplimiento en la política establecida, para las aprobaciones de préstamos que se presentan ante el Comité de Crédito, incluyendo los préstamos reestructurados.

   e) Verificación de los registros auxiliares de los préstamos para comprobar que los intereses, gastos de manejos y otros cargos vinculados al préstamo, estén debidamente registrados.

f) Presentar informe final con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, basados en las políticas y normas establecidas y el criterio del auditor, para la mejora de los procesos.

6) CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las condiciones específicas servirán de guía para el desarrollo de la auditoria.

Descripción general de la auditoria: La evaluación de los expedientes de la cartera de préstamo y tarjetas de crédito, incluye verificación de documentación, pagarés, garantías si aplican y será considerada bajo los siguientes objetivos:

El trabajo consiste en realizar auditoria de los expedientes de la Cartera de préstamos y tarjetas de crédito de la Cooperativa de Servicios múltiples EDIOACC, R.L.:

a) Revisión y análisis de los expedientes para confirmar que la documentación requerida en los diferentes tipos de préstamos, este conforme a la reglamentación, ejemplo, pagarés, escrituras, contratos de prenda y póliza.

b) Revisión y análisis de los expedientes para Levantar información acerca del proceso de recuperación de cartera de préstamos.

c) Revisión y análisis de los préstamos reestructurados para determinar que estén de acuerdo con las políticas y acordes a una metodología de trabajo efectiva.

d) Elaborar y ejecutar los programas de trabajo para realizar el proceso de auditoría y determinar el nivel de riesgo de los préstamos y tarjetas de crédito.

e) Determinar los hallazgos basados en las condiciones encontradas mediante la ejecución de las actividades propuestas en un programa de trabajo.

f) Revisar la implementación de políticas, procedimientos y procesos de crédito y para informar los incumplimientos que afectan el riesgo operacional.

g) Identificar los principales factores de riesgo relacionados con la metodología de préstamos y tarjetas de crédito.

h) Verificar la precisión e integridad de los documentos que sustentan los Créditos aprobados y desembolsados.

i) Evalúa la confiabilidad de los indicadores de calidad de cartera, reportados y la precisión en el cálculo de provisión de pérdidas en función de los requisitos normativos establecidos por la Cooperativa y las normas internacionales.

j) Presentar un informe de resultados de la auditoría para expresar opiniones y recomendaciones de las deficiencias encontradas en el proceso de crédito y cobranzas.

7) REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:

El proponente deberá presentar los siguientes documentos adjuntos en su propuesta con el fin de demostrar que posee la capacidad para cumplir con la prestación de los servicios solicitados:

a) Fotocopia de la cédula del responsable de los servicios a ofrecer.

b) Hoja de Vida.

c) Fotocopia de Idoneidad.

d) Enunciar el equipo que le acompaña para realizar el trabajo y presentar sus hojas de vida.

8) CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES:

a) Se dará un pago inicial del 40% a la firma del contrato y un pago final del 60 % al recibir conforme el informe de la auditoría.

b) Se debe **excluir el 7% de ITBM**, ya que la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L., está exenta del mismo.

c) Cuando por causas imputables al contratista se retrasen en la ejecución del trabajo. La Gerencia General dejará constancia en éstas del plazo concedido en concepto de prórroga para la entrega o prestación del servicio. El monto de la multa se calculará de la siguiente forma: 10%, del valor del trabajo realizado o contrato, dividido entre 30 y multiplicado por cada día calendario de atraso (FORMULA MULTA: (10% / 30) X DIA).

d) Lo dispuesto en la cláusula anterior es sin perjuicio del derecho de la Cooperativa de disolver o rescindir el contrato por causas imputables al auditor.

e) Cuando el retraso es por causa imputable a la Cooperativa se le otorgará una prorroga al auditor sin penalización.

f) Nuestros estatutos exigen transparencia en nuestras contrataciones y comportamiento ético entre las partes. No es aceptable y es causal de terminación de contrato cualquier ofrecimiento en especies o monetario a los empleados o Directivos relacionados con la contratación para ser beneficiado de alguna manera en la obtención de este o futuros contratos.

g) Disponibilidad inmediata para realizar el servicio.

PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS:

El pliego será publicado a partir del 19 al 25 de enero de 2024, para consultas comunicarse con la Oficial de Compras Juan C. Domínguez a los teléfonos 207-6200 / 207-6203, o al correo juan.dominguez@edioaccrl.com

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, debidamente identificados los datos de la empresa, con acuse de recibo, se recibirán estos sobres hasta el 25 de enero de 2024, en Casa Matriz, Diablo Heights, desde 08:00 a.m. hasta las 4:45 p.m.